Ricaurte

RESOLUCIÓN N°. 1263
(Noviembre 14 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. 006-2024"

El Alcalde del Municipio de Ricaurte – Cundinamarca, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 Decreto-Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo descrito en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Ricaurte - Cundinamarca requiere dar apertura a la Selección abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 006 -2024 que tiene por objeto "**OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE BEBEDEROS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MEGACOLEGIO CAMPESTRE ANTONIO RICAURTE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista es el Selección Abreviada de Menor Cuantía y estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana la cual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes que las adicionen o las modifiquen.

Que, dentro del término señalado en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron resueltas y publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Púbica -SECOP II-.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo y los demás documentos del proceso podrán ser consultados através del Sistema Electrónico de Contratación Púbica -SECOP II.

Que a través del presente acto administrativo se convoca a todas las veedurias ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el articulo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003

Que, para el desarrollo del objeto contractual, se estimó como presupuesto oficial la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($68.449.323)**, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024001342 del 21 de octubre de 2024

Ricaurte

Que, en mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 006 de 2024, cuyo objeto es "**OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE BEBEDEROS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MEGACOLEGIO CAMPESTRE ANTONIO RICAURTE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA.**"

ARTÍCULO SEGUNDO. Limitar el presente proceso de contratación a Mipymes territoriales domiciliadas en el Municipio de Ricaurte - Cundinamarca de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de 1991, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO CUARTO Publíquese el presente acto administrativo y los pliegos de condiciones definitivos en el SECOP II, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y adoptar el cronograma del proceso de selección previsto en el presente acto administrativo y la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO Establecer que el cronograma que regirá el presente proceso de selección abreviada de Menor cuantía No. 006 de 2024, será el que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION	FECHA Y HORA	LUGAR
EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	14/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP I
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	14/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	18/11/2024 HASTA LAS 5pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP I
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	18/11/2024 hasta las 5pm	A través del modulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II
REALIZACION DE SORTEO	19/11/2024 2 p.m	La entidad publicara link de ser requerido
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	19/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	19/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP

Ricaurte

PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DOCUMENTOS HABILITANTES (CIERRE)	21/11/2024 Hora 7 a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO PARA LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN HABILITANTE Y EVALUACIÓN	21/11/2024	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	21/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y PARA SUBSANAR LA PROPUESTA	26/11/2024 hasta 8a.m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	27/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DESIERTO	27/11/2024	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	UN (1) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición

Dada en el Municipio de Ricaurte - Cundinamarca, a catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CAMPO ELIAS PRADA ORTIZ
Alcalde del Municipio de Ricaurte – Cund.

Revisó: Andrea Catalina Sambayo Rojas - Secretaria de Contratación
Proyectó: Erika Mónica Carranza Peña - Asesor Jurídico externo